

Guadalajara de Buga, 18 de agosto de 2023

Señor:  
**EDGAR BLANCO COBO**  
Sin domicilio conocido

**Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCION 0740 No. 0741-00579-2022**

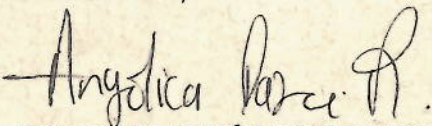
Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0741-039-002-259-2013, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0741-01052 de fecha 15 de agosto de 2023 "Por la cual se ordena la cesación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741-01052 de fecha 15 de agosto de 2023 "Por la cual se ordena la cesación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibidem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,



**ANGELICA MARÍA DAZA RIVERA**  
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: María Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 031-2023)

Archívese en: 0741-039-002-259-2013